

principal

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL COMUN 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

ACTOR: Alanis HORACIO Y/O

DEMANDADO: GONZALEZ ABEL Y/O

CAUSA: S/DAÑOS Y PERJUICIOS

INCIDENTE.- (BEN. P. LITIGAR S/GASTOS
P.P. LA ACTORA) .-

JUEZ: DRA. MARCELA FABIANA RUIZ

SECRETARIO: Dr. ALBERTO ACOSTA

AÑO 2.007.

1.- INICIA INCIDENTE PARA OBTENER BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.

2.- EXCMA. CAMARA CIVIL Y COMERCIAL COMUN.- *JUZGADO CIVIL Y CC. II*

3.- JUICIO: ALANIZ, HORACIO y Ots. Vs. GONZALEZ, ABEL I. y Ot. s/
DAÑOS Y PERJUICIOS”.-

HORACIO A. ALANIZ, argentina, casado, mayor de edad, D.N.I.N° 11.296.070, con domicilio real en calle San Martín S/ Nro. La Cocha en esta provincia, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que resultando imposible al suscripto afrontar el pago de los costos del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por ley 6.314 y cumpliendo con los requisitos exigidos por el art. 5°, declaro bajo juramento la veracidad de los siguientes datos:

a) Nombre: HORACIO ARMANDO ALANIZ; D.N.I. N° 11.296.070; casado, domiciliada calle San Martín S/Nro. La Cocha. Jubilado. Casado con SARA HAYDEE PIGUAL, DNI N° 11.828.418, con igual domicilio.-

b) Personas a cargo: esposa, una hija mayor de edad PATRICIA CECILIA ALANIZ, y sus hijos o bien nietos de esta parte: Rebeca Perez Alaniz (2 añitos); Lautaro Perez Alaniz (6 meses).-

c) Bienes Inmuebles: No posee.-

d) Automotores y otros bienes: No posee.-

e) Motivos que fundamentan la petición de este beneficio: carecer de recursos.-

f) Proceso para el cual se solicita: los autos del epígrafe. Profesional: Dr. PASCUAL RUIZ, con domicilio en calle Sarmiento N° 82, Concepción y domicilio legal en Casillero de Notificaciones N° 598.-

II.- Por lo expuesto a V.S. pido:

- 1) Se otorgue el Beneficio de Litigar sin Gastos al suscrito, previa vista fiscal.-
- 2) Se libren oficios a: Registro Inmobiliario, Dirección General de Rentas, Sección Automotores de la D.G.R. y Jefatura de Policía.-

PROVEER DE CONFORMIDAD, SERÁ


PASCUAL RUIZ
ABOGADO
MP 332 CAS - 4367 CAT.

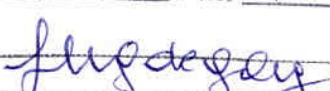
JUSTICIA


945

11 SEP 2007

Recibido _____ a hs. _____ y presento a despacho adj.

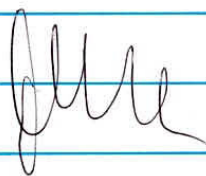
la siguiente Doc.


PROF. LILIANA PÉREZ DE GABAR
SECCIÓN A - FISCAL
Juzg. CIVIL y COM. - 1ª Inst. - 1ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

INFORMO A.S.S QUE LOS AUTOS
DEBUDRO SE ENCUENTRAN EN
LA EXELENTE CAMARA ENVIADA CON
FECHA 13/06/07.-

JUICIO: "ALANIZ, HORACIO VS GONZALEZ
S/DANOS Y PERJUICIOS" -

INFORMA A S.S QUE LOS AUTOS DE RUERO
SE ENCUENTRAN EN LA EXELENISIMA
CAMARA, ENVIADA CON FECHA 13/06/07.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE GENDARMERÍA

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ALANIS HORACIO Y/O VS. GONZALEZ ABEL Y/O S/DAÑOS Y PER-
JUICIOS.-

En fecha 12/10/07 presento a despacho de S. S. Dra. Sara Valver-
de.-

////cepción, Octubre 17 de 2.007.-

Téngase al compareciente por apersonada con do-
micilio legal constituido y désele intervención de
ley.-

Por deducido Incidente de Beneficio para litigar sin
gastos, tramítese el mismo por cuerda separada y por las normas
establecidas por Ley 6.314.-

Librense los oficios previstos por Ley 6.314.-

Dése intervención a Fiscalía Civil.-

Designanse todos los días hábiles para las notificaciones
en Secretaría.-

Sra. SARA NILDA del VALLE VALVERDE
J U E
Juzg. CIV. FAMILIA Y SUCESIONES ls. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

en fecha 19 OCT 2007 se notifica las partes
on Secretaría (Art. 193 C.P.C.C.)

Liliana Maria Guibert de Gabar
(CPI)

Proc. LILIANA MARIA GUIBERT de GABAR
SECRETARIA CONCURSAL
Juzg. CIVIL Y COMERCIAL COMUN. ls. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Of
comb.
10.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-

Concepción, Abril 01 de 2.008.-

OFICIO N°: 2948.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O

JUICIO: ALANIZ HORACIO Y/O Vs. GONZÁLEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.- (BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. LA ACTORA).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaría del autorizante Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de HORACIO ARMANDO ALANIZ, D.N.I N° 11.296.070, jubilado, y de SARA HAYDEE PIGUAL D.N.I. N° 11.828.418, casados entre sí, ambos con domicilio en calle San Martín S/N° de La Cocha, Dpto. La Cocha, Provincia de Tucumán.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..-
C.@.C.

Saludo a Ud. Atte..-

Marcela Fabiana Ruiz
Juan Carlos Borrero
Procurador

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-

Concepción, Abril 01 de 2.008.-

OFICIO N°: 2949.-

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: ALANIZ HORACIO Y/O Vs. GONZÁLEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.- (BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. LA ACTORA).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaría del autorizante Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de: HORACIO ARMANDO ALANIZ, D.N.I N° 11.296.070, jubilado, y de SARA HAYDÉE PIGUAL D.N.I. N° 11.828.418, casados entre sí, ambos con domicilio en calle San Martín S/N° de La Cocha, Dpto. La Cocha, Provincia de Tucumán.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..-
C.@.C.

Saludo a Ud. Atte..-

Juan Carlos Borrero
Prosecretario

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-

Concepción, Abril 01 de 2.008.-

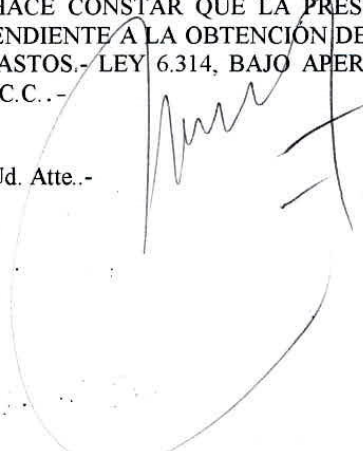
OFICIO N°: 2950.-

AL SR. COMISARIO DE POLICÍA
DE LA CIUDAD DE LA COCHA
S _____ / _____ O

JUICIO: ALANIZ HORACIO Y/O Vs. GONZÁLEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.- (BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. LA ACTORA).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaria del autorizante Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo: HORACIO ARMANDO ALANIZ, D.N.I N° 11.296.070, jubilado, y de SARA HAYDEE FIGUAL D.N.I. N° 11.828.418, casados entre sí, ambos con domicilio en calle San Martín S/N° de La Cocha, Dpto. La Cocha, Provincia de Tucumán.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C.-
C.@.C.

Saludo a Ud. Atte.-



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-

Concepción, Abril 01 de 2.008.-

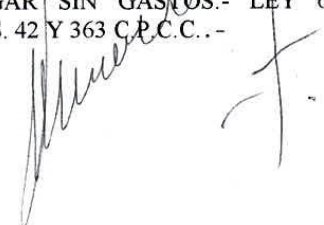
OFICIO N°: 2951.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: ALANIZ HORACIO Y/O Vs. GONZÁLEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.- (BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. LA ACTORA).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaría del autorizante Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: HORACIO ARMANDO ALANIZ, D.N.I N° 11.296.070, jubilado, y de SARA HAYDEE PIGUAL D.N.I N° 11.828.418, casados entre sí, ambos con domicilio en calle San Martín S/N° de La Cocha, Dpto. La Cocha, Provincia de Tucumán.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..-
C.@C.

Saludo a Ud. Atte.-



① 01/04/00 who after 2948/9/80/51

~~332~~

PODER JUDICIAL DE TUCUM

Dirección Reg. Inmobiliaria Tucumán

Nro: 18947

10/04/2008 10:03:02



8110211143501808080130 JroV

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-

Concepción, Abril 01 de 2.008.-

OFICIO N°: 2949.-

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: ALANIZ HORACIO Y/O Vs. GONZÁLEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.- (BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. LA ACTORA).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaría del autorizante Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de: HORACIO ARMANDO ALANIZ, D.N.I N° 11.296.070, jubilado, y de SARA HAYDEE PIGUAL D.N.I. N° 11.828.418, casados entre sí, ambos con domicilio en calle San Martín S/N° de La Cocha, Dpto. La Cocha, Provincia de Tucumán.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C.-

C.@.C.

Saludo a Ud. Atte.-

PROSECRETARIO
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN
IIa. NOM.

REGISTRO INMOBILIARIO PROVINCIA DE TUCUMAN

San Miguel de Tucuman 11 de Abril de 2008

Sr Secretario del Juzgado

Ila Nom-

Ofcio N° 18947

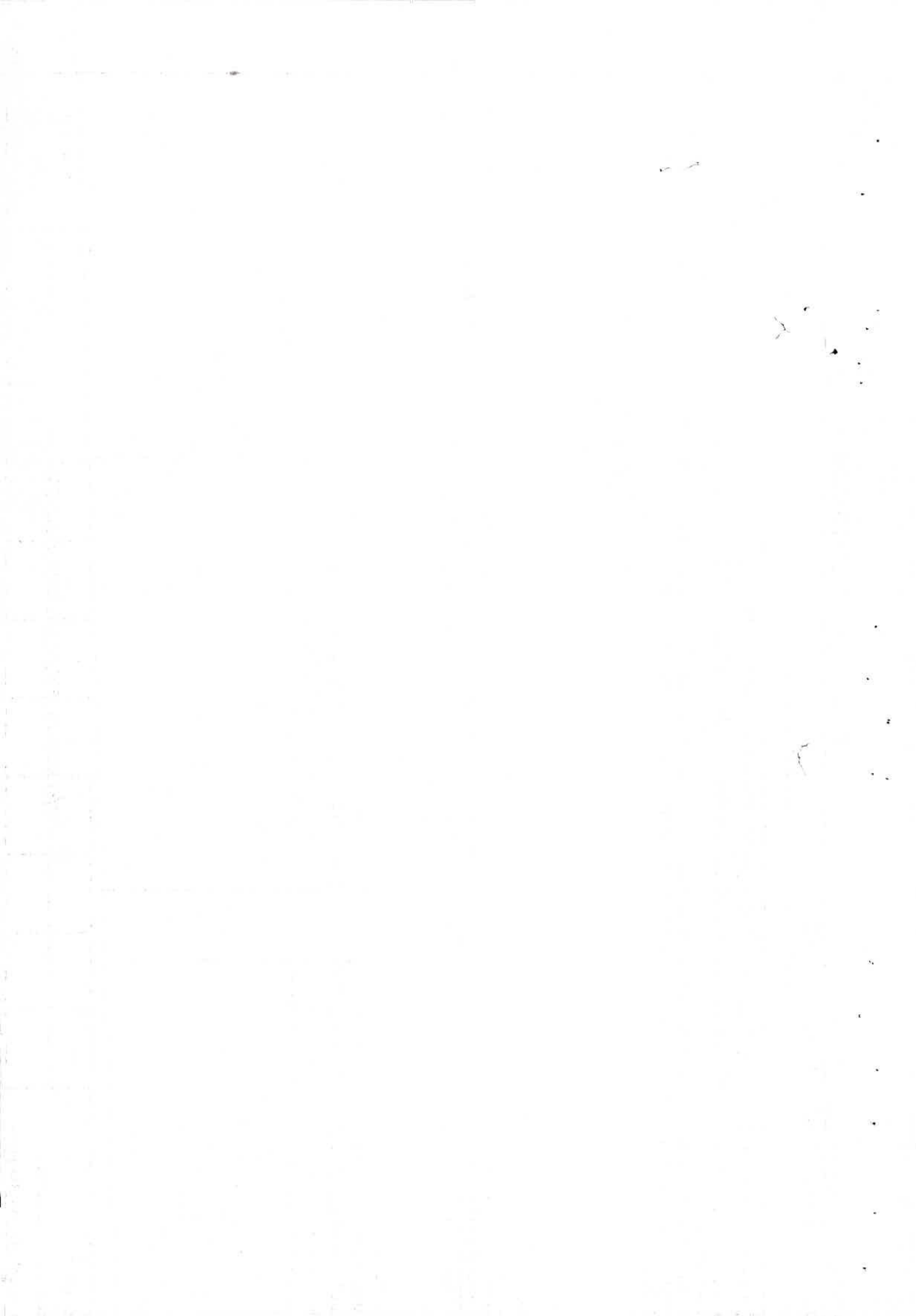
Me dirijo a Ud. a fin de informar que agrego fotocopia de la matricula G-2208.-

A modo de informacion agrego que este registro lleva indices de titulares de dominio por nombres completos , apellido/s y numeros de documentos y se encuentra en formacion .-

Saludo a Ud.atte.-/



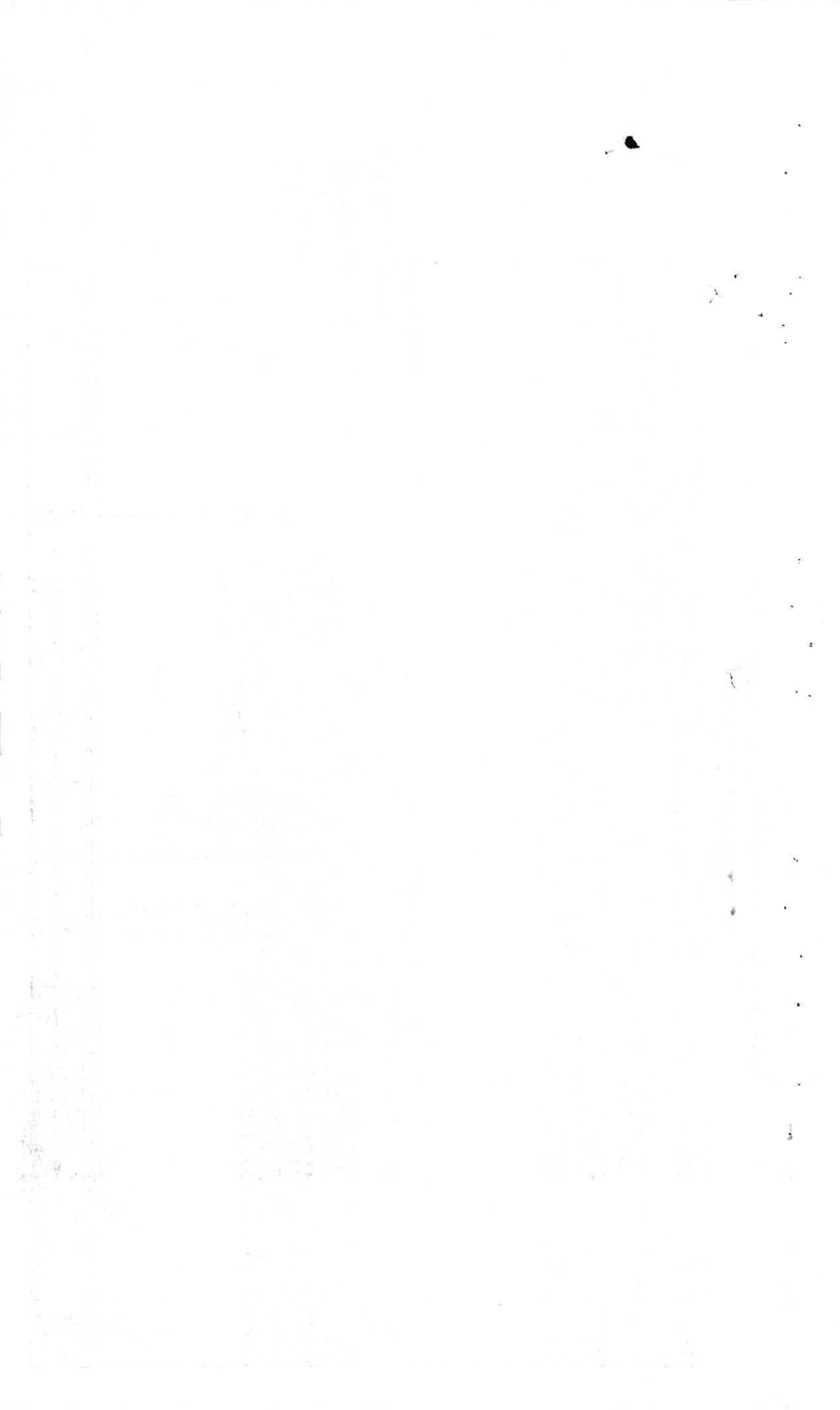
9



REGISTRO INMOBILIARIO

PROVINCIA DE TUCUMAN - MINISTERIO DE ECONOMIA

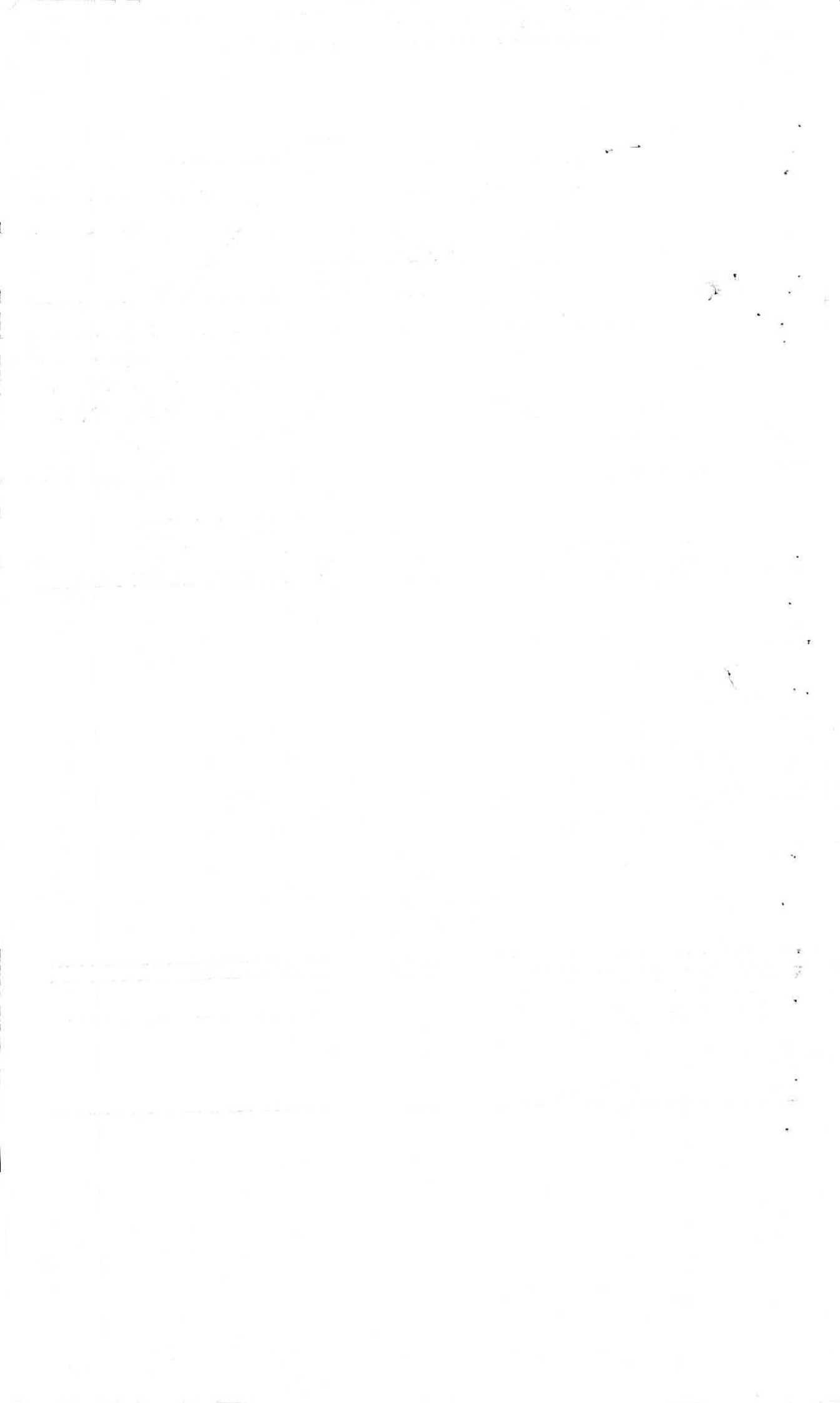
01- MATRICULA (Folio Electrónico) G-02208 (Graneros)		02- UBICACION DEL INMUEBLE L/C 1 B°20 Viviendas en la Cocha - Manzana 486a					
03- NOMENCLATURA CATASTRAL		circunscrip. I	sección B	manz./lám. 486A	parcela 1	subparcela 000	PADRON INMOBILIARIO N° 190262.- MATRICULA CATASTRAL N° 45465/350.-
04- MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE S/Plano e Inf. de verif.:MIDE: 8,21M. DE FRENTE, OCHAVA DE 6,00M. EN SU ANGULO SUD-OESTE, 12,45M. DE CONTRAFRENTE, 28,04M. FONDO EN SU COSTADO ESTE, 23,87M. DE FONDO EN SU COSTADO OESTE. * LINDA: AL N: PARTE DEL LOTE N°2, AL S: PASAJE, AL O: CALLE PUBLICA, AL E: LOTE N°20. * SUPERFICIE: 340,5449M2.							
PLANO: N°:1645-PLANO E INF. VERIF.-Expte:5717-I-94.-							
05- ANTECEDENTE DOMINIAL: FRC:G-02208. G-757.-							
6 - TITULARIDAD DEL DOMINIO		%		7 - OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC. e INTERDIC.			
1)l.ALANIZ, Horacio Armando;DNI:11.296.070;////////// 2.PIGUAL, Sara Haydee;DNI:11.828.418;*Argentinos,////////// Conyuges en las. Nup.; Domiciliados en Casa N°20-lote 1/ --B° 20 Viviendas la Cocha.////////// *COMPRA*Esc. N°846 del 10/09/1997*Reg:Esc. Gob.* Reing.// 10/02/1998. * Reg. Def. **Entró:21752*Fecha:29/12/1997*// Insc.:dwa*Verif.:ecg.- - - - -		50 50		1)* Hipoteca Primer Grado Privilegio * a///////// Favor De:*INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y/ DESARROLLO URBANO;Por la suma de \$6.859,21;c/ Cláusula de INEMBARGABILIDAD////////// *Esc. N°846 del 10/09/1997*Reg:Esc. Gob.*///////// Reing. 10/02/1998. * Reg. Def. **Entró:21752* Fecha:29/12/1997*Insc.:dwa*Verif.:ecg.- - - - -			
8 - CANCELACIONES							
ALTA		Fecha: 03/07/2006		VÁLIDO COMO INFORME DE LEY		IMPRESION	
FOLIO		Registró: Daniel Walter Alvarado				11/04/2008	
Verificó: Elvira del Carmen Grignola						wng	



PROVINCIA DE TUCUMAN - MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
REGISTRO INMOBILIARIO



1	MATRICULA N°	2	UBICACION DEL INMUEBLE - DEPARTAMENTO	3	NOMENCLATURA CATASTRAL												
	G-2208		BQ 20 VIVIENDAS EN LA COCHA.- LOTE N°1-MANZANA 486A.-		PADRON INMOBILIARIO N 190.262												
4	MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE	SEGUN PLANO+MIDE:8,21m.de frente;ochava de 6,00m.en su ángulo Sud-Oeste;12,45m.de Contrafrente;28,04m.fondo en su costado Este;23,87m.de fondo en su costado Oeste +LINDA:al N:parte del lote n°2;al S:Pasaje;al O:calle pública;al E:lote n°20+SUPERFICIE:340,5449m2.-															
5	ANTECEDENTES DOMINIAL	G-757	PLANO: 1645-Expte.6217-I-79-INF.VERIF.N°5717-I-94														
6	TITULARIDAD DEL DOMINIO	7	OTROS DERECHOS REALES GRAVAMENES RESTRICCIONES E INTERDICCIONES	8	CANCELACIONES												
ASIENTO 1+a)ALANIZ,Horacio Armando,DNI.11.296.0000(PI-GUAL,Sara Haydee,DNI.11.828.418,argentinos,cónyuges en las.nup.,domiciliados en Casa n°20-Lote 1-BQ20 Vivienda La Cocha+COMPRA+Esc.846 del 10/09/97+Reg. Esc.846 del 29/12/97+Reing.10/02/98+REG.DEF.21752 del 29/12/97+Reing.10/02/98+REG.DEF.		ASIENTO 1+HIPOTECA PRIMER GRADO PRIVILEGIADA a favor del INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO+Por la suma de \$6.859,21 con cláusula de INEMBARGABILIDAD+Esc.846 del 10/09/97+Reg. Esc.846+Entr6 21752 del 29/12/97+Reing.10/02/98+REG.DEF.															
FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA APERTURA Fecha 16 de mayo de 1998 16 02 98																	
6/1 de rubro de Asiento practicado y firmas del registrador (1) y verificador (2) <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> </table>						1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1												
2	2	2	2	2	2												
Sigue al dorso y en las hojas Nros.																	





Dirección del Registro Inmobiliario de Tucumán

Informe de búsqueda en índice de titulares de dominio en formación

CRITERIOS DE BUSQUEDA UTILIZADOS

Mátrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: ALANIZ	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: HORACIO ARMANDO	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Mátrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 11828418
Padrón Inmobiliario:	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Mátrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: PIGUAL	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: SARA HAYDEE	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Mátrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 11296070
Padrón Inmobiliario:	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: - -

Reporte de búsqueda de Matriculas

MATRICULA:G-02208 Padron: 190262	Apellido o Razón Social:ALANIZ Nombre/s:HORACIO ARMANDO	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 11296070
MATRICULA:G-02208 Padron: 190262	Apellido o Razón Social:PIGUAL Nombre/s:SARA HAYDEE	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 11828418
MATRICULA:G-02208 Padron: 190262	Apellido o Razón Social:PIGUAL Nombre/s:SARA HAYDEE	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 11828418
MATRICULA:G-02208 Padron: 190262	Apellido o Razón Social:ALANIZ Nombre/s:HORACIO ARMANDO	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 11296070

Firma y Sello

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



003954846831

La Presente búsqueda pertenece al n° de entrada: 18947/2008

12

Recibido 17 ABR 2008 a las 802 y presento a despacho adj.
la siguiente Doc. _____

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Dirección Reg. Inmobiliario Tucumán

Nro: 18947
10/04/2008 10:03:02



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-

Concepción, Abril 01 de 2.008.-

OFICIO N°: 2949.-

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: ALANIZ HORACIO Y/O Vs. GONZÁLEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.- (BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. LA ACTORA).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaria del autorizante Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de: HORACIO ARMANDO ALANIZ, D.N.I N° 11.296.070, jubilado, y de SARA HAYDEE PIGUAL D.N.I. N° 11.828.418, casados entre sí, ambos con domicilio en calle San Martín S/N° de La Cocha, Dpto. La Cocha, Provincia de Tucumán.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 4314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C.-
C.@.C.

Saludo a Ud. Atte.-

SECRETARÍA DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-

Concepción, Abril 21 de 2.008.-

OFICIO N°: 2951.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: ALANIZ HORACIO Y/O Vs. GONZÁLEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.- (BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. LA ACTORA).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaria del autorizante Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: HORACIO ARMANDO ALANIZ, D.N.I. N° 11.296.070, jubilado, y de SARA HAYDEE PIGUAL D.N.I. N° 11.828.418, casados entre si, ambos con domicilio en calle San Martín S/N° de La Cocha, Dpto. La Cocha, Provincia de Tucumán.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 Q.F.C.C..-
C.@C.

Saludo a Ud. Atte.-



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-

Concepción, Abril 01 de 2.008.-

OFICIO N°: 2948.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O



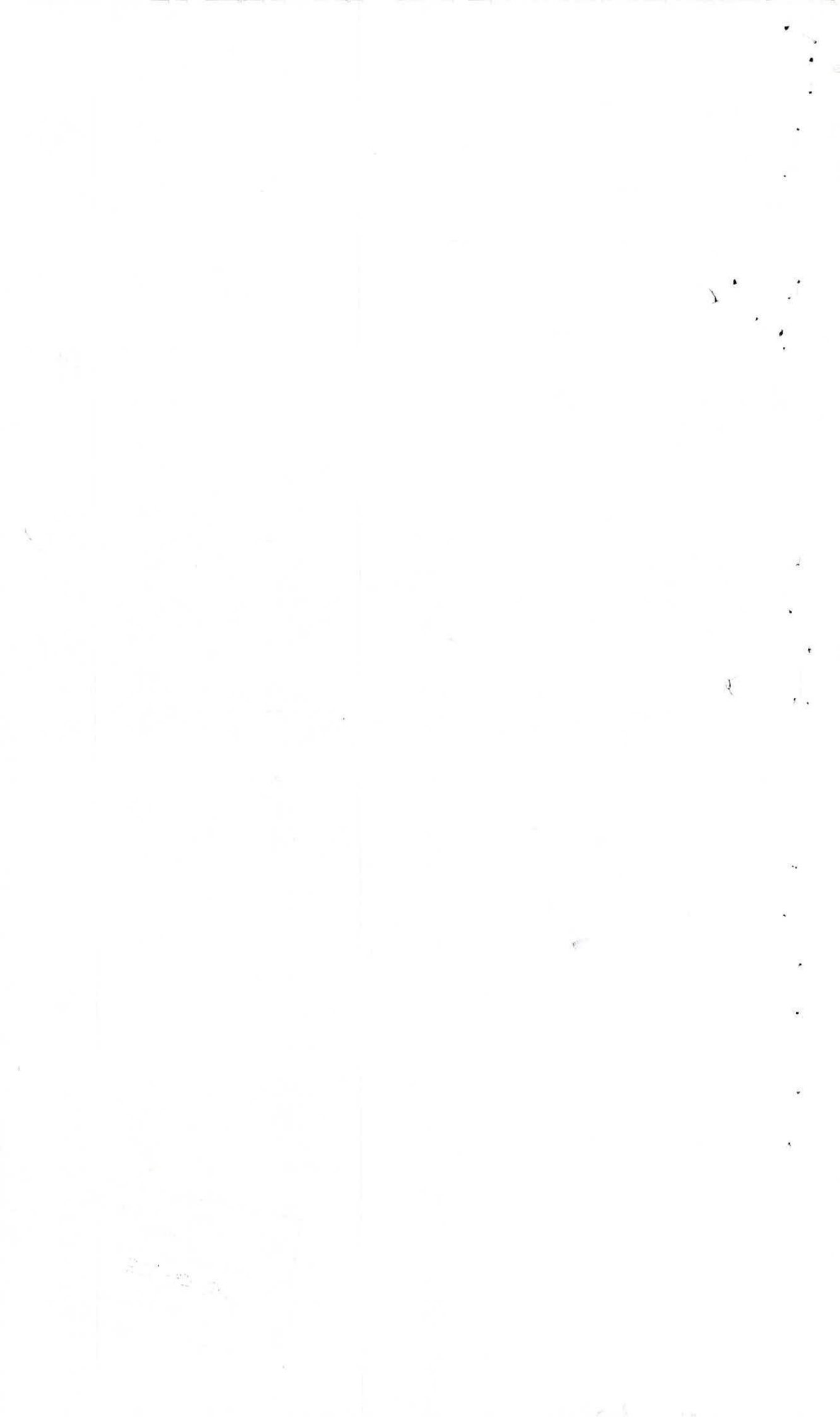
JUICIO: ALANIZ HORACIO Y/O Vs. GONZÁLEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.- (BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. LA ACTORA).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaria del autorizante Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de HORACIO ARMANDO ALANIZ, D.N.I N° 11.296.070, jubilado, y de SARA HAYDEE FIGUAL D.N.I. N° 11.828.418, casados entre sí, ambos con domicilio en calle San Martín S/N° de La Cocha, Dpto. La Cocha, Provincia de Tucumán.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO ADEMPERAMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..-
c.@c.

Saludo a Ud. Atte.-

JUAN GONZALEZ BARRERA
PROSECRETAJO
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN
de la IIa. NOMINACIÓN
Centro Judicial de Concepción





ADJUNTO CONSTANCIA DE RECEPCION.-

SRA. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II ° NOM.-

JUICIO: "ALANÍZ HORACIO Y/O VS GONZALEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS Y PERJUICIOS"
(I.B.P.L.S.G.).-

PASCUAL RUÍZ, por la representación que ejerzo en los autos del rubro, ante
V.S. respetuosamente digo:

Que por el presente vengo adjuntar constancia de recepción de Oficio N° 2949,
2951 y 2948. Se agregue y tenga presente.-

JUSTICIA


PASCUAL RUIZ
ABOGADO
MP 332 CAS - 4367 CAT.

 Recibido **14 ABR 2008** a las **10:40** y presento a despacho adj.
la siguiente Doc. **Alta: Oficio N° 2949, 2951**
72948-


Dr. ALBERTO MARTÍN COSTA
SECRETARIO JUDICIAL
Civ. Com. Cont. 112 112

17/11/08 cepción, Abril 25 de 2.008.-
Agréguese.-

Mondat su

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



OFICIO N°: 2951.-

Concepción, Abril 01 de 2.008.-



AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: ALANIZ HORACIO Y/O Vs. GONZÁLEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.- (BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. LA ACTORA).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaria del autorizante Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: HORACIO ARMANDO ALANIZ, D.N.I. N° 11.296.070, jubilado, y de SARA HAYDEE PIGUAL D.N.I. N° 11.828.418, casados entre sí, ambos con domicilio en calle San Martín S/N° de La Cocha, Dpto. La Cocha, Provincia de Tucumán.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 Q.P.C.C..-
C.@.C.

Saludo a Ud. Atte.-

DR. MARCELA FABIANA RUIZ
SECRETARIA
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN
DE LA IIª NOMINACIÓN
DPTO. CHICLIGASTA



2
SAN MIGUEL DE TUÇUMAN, 11 de Abril de 2008



Atento a lo formulado precedentemente,
Cúmpleme en Informar a Ud., que en los registros existentes en
ésta Dirección General de Rentas NO ~~se~~ figura/n inscripto/s para
el pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos la/s persona/s
razón social cuyos datos se solicitan. La información es parcial,
en razón de no estar habilitado el archivo de legajos.-

Quedan a salvo los derechos del Fisco, por impuestos no
pagados, no declarados y/o no determinados-----
Información proporcionada s/registro manuales y computarizados
al año 2008.-

No se dispone de la información correspondiente al año 1.991
Por problemas en el sistema computarizado-----



CPN Marta Argüez de Carrizo
VC SECCION INGRESOS BRUTOS
Y SALUD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

SECCION TASA DE JUSTICIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 DE ABRIL DE 2008

**SECRETARIO JUDICIAL.-CONCEPCION-
DR. JUAN CARLOS BARRERA
CIVIL Y COM. IIº NOM**

**REF: JUICIO: "ALANIZ HORACIO Y/O C/ GONZALEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS
Y PERJUICIOS" EXPTE Nº**

Atento a lo solicitado en el oficio de referencia, se remite
informe del sector correspondiente.

Sin otro particular, Atte.-

m.s.s.b.


Dña. MARÍA GUADALUPE CASAS
JEFE SECCIÓN TASA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

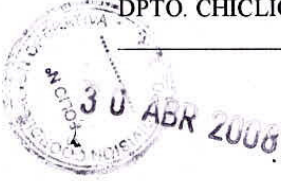
2330/G/08

Recibido **02 MAY 2008** a hs. 10³⁰ y presento a despacho adj.
la siguiente Doc. _____

3

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, Abril 01 de 2.008.-

OFICIO N°. 2948.-



AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O

JUICIO: ALANIZ HORACIO Y/O Vs. GONZÁLEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.- (BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. LA ACTORA).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaria del autorizante Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de HORACIO ARMANDO ALANIZ, D.N.I N° 11.296.070, jubilado, y de SARA HAYDEE PIGUAL D.N.I. N° 11.828.418, casados entre sí, ambos con domicilio en calle San Martín S/N° de La Cocha, Dpto. La Cocha, Provincia de Tucumán.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..-
C.@.C.

Saludo a Ud. Atte..-

JUAN GONZALEZ BARRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN
de la IIa. NOMINACIÓN
Centro Judicial de Concepción



10

Aloniz Noracio Armando

DIRECCION GENERAL DE RENTAS - TUCUMAN

DEPTO. RECAUDACION - DIVISION AUTOMOTORES Y RODADOS

Atento al requerimiento procedente, compléase informar que la persona mencionada en el expediente N° 118706, pago del impuesto a los Automotores y Rodados.

CHAPA N°	TIPO, MARCA	N° MOTOR	OBSERVACION
COD 393	Automovil / FIAT DUNA 50 / 99	116820005066885	
T 118706	Automovil / PEUGEOT 504 SR / 89	491860	

Cabe destacar que el Contable para evacuar esta consulta es el Registro Mac 01 / 25.04.2008

[Firma]

firma
Jefe División Automotores

Lara J P. Gest

DIRECCION GENERAL DE RENTAS - TUCUMAN

DEPTO. RECAUDACION - DIVISION AUTOMOTORES Y RODADOS

Atento al requerimiento procedente, compléase informar que la persona mencionada en el expediente N° 118706, pago del impuesto a los Automotores y Rodados.

CHAPA N°	TIPO, MARCA	N° MOTOR	OBSERVACION
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/

Cabe destacar que el Contable para evacuar esta consulta es el Registro Mac 01 / 25.04.2008

[Firma]

CPN LUISA CORONEL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Jefe División Automotores

SECCION TASA DE JUSTICIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 DE ABRIL DE 2008

**SECRETARIO JUDICIAL-CONCEPCION-
JUAN CARLOS BARRERA
CIVIL Y COM. IIº NOM**

**REF: JUICIO: "ALANIZ HORACIO Y/O C/ GONZALEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS
Y PERJUICIOS" EXPTE N°**

Atento a lo solicitado en el oficio de referencia, se remite
informe del sector correspondiente.

Sin otro particular, Atte.-

m.s.s.b.


Dra. MARIA GUADALUPE CASAS
JEFE SECCION TASA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

1874/A/08

Recibido **05 MAY 2008** a hs. 11:30 y presento a despacho adj.
la siguiente Doc. _____

304/56
Circ. 100 Cocha.-
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-

Concepción, Abril 01 de 2.008.-

OFICIO N°: 2950.-

AL SR. COMISARIO DE POLICÍA
DE LA CIUDAD DE LA COCHA
S _____ / _____ O

JUICIO: ALANIZ HORACIO Y/O Vs. GONZÁLEZ ABEL Y/O S/ DAÑOS Y
PERJUICIOS.- (BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS P.P. LA ACTORA).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaria del autorizante Dr. Alberto Martín Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo: HORACIO ARMANDO ALANIZ, D.N.I N° 11.296.070, jubilado, y de SARA HAYDEE PIGUAL D.N.I. N° 11.828.418, casados entre sí, ambos con domicilio en calle San Martín S/N° de La Cocha, Dpto. La Cocha, Provincia de Tucumán.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 363 C.P.C.C..-
C.@C.

Saludo a Ud. Atte.-

JUICE MARCELA FABIANA
PROSECRETARIO
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN

///SARIA LA COCHA, Mayo 19 del 2008.-

-----Por recibido en la fecha, dése cumplimiento -
a lo dispuesto por L-a Justicia Oficiante en oficio que antecede-/
de.-----



FERMIN F. PORELLO
SUBCOMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

-----A fojas siguientes se procede agregar ACTA DE INFORME AMBIEN
TAL referente a los causantes ALANIZ Y FIGUAL.-----



FERMIN F. PORELLO
SUBCOMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA. En la Comisaría de La Cocha, Departamento el mismo nombre, Provincia de Tucumán, a los¹⁹ días del mes de Mayo....., del año dos mil ocho, siendo horas...12:00..., el que suscribe Comisario PERMINATO, PORELEO, Dependiente del Departamento General de Policía, con las funciones de Jefe de Comisaría, labra la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuente de haberse Recibido Oficio n°...2950..., Procedente de...Juzgado Civ. y Comerc. Co-
mún II° Nom. C. J. C...., donde Ordena se informe sobre Domicilio, medios de vida y Personas que tuviere a cargo la ciudadana /o HORACIO ARMANDO ALANIZ.....DNI...11.296.070..., con domicilio en...Casa N°20 - Ba-//
Argentino-La Cocha Por lo que el suscripto juntamente al...Oficial CINTYA MOYA....., nos constituimos a las inmediaciones del citado domicilio con la finalidad de dar cumplimiento con lo Ordenado, por lo que entrevisge a vecinos del Lugar surgiendo entre ellos, los que a continuación detalló, previo hacerles conocer la generales de la Ley que la misma castiga a los que se manifestacén de falsedad, quienes manifiestan conocer a la misma, que no tienen impedimento para el Acto, preguntando por sus datos personales dicen llamarse: RAMONA ANTONIA PEREZ.....DNI Nro.-
27.354.017.....y MIRIAM MABEL QUIROGA.....DNI...25.818.222... quienes a preguntas respondén...Que si los conoce, no le comprende -//
las generales de la Ley, por ende no tiene impedimento alguno a
declarar.....A otras preguntas respondén...Que desde hace bastante tiempo que conoce al señor ALANIZ y puede decir los siguientes:
Que sus medios de vida son Lisitos, y que tiene a cargo a su señora esposa de nombre SARA HAYDEE FIGUAL y cuatro hijos de nombre PATRI-
CIA CECILIA ALANIZ, MARTIN ORLANDO ALANIZ (mayores de edades) y
REBECA CONSTANZA PEREZ y LAUTARO PEREZ (menores de edad)......

CONTI//////////

/////////NUA.-

y que el mismo gosa de Buena Conducta Moral entre sus vecinos. No sien-
do para más el, presente Acto, se dá por finalizado el mismo, previa leg-
tura y ratificación de su contenido, labro, sello y fimo juntamente al-
personal Interviniente para constancia. CERTIFICO.-

X

X.....
Testigo

X.....
Testigo



FERMIN F. PORELLO
SUBCOMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

GINTYA V. GINZ
OF. SUB. AYTE. G.
POLICIA DE TUCUMAN

SR. JUEZ CIV. Y COMERC. COMUN IIº NOM. C.J.C.:

-Habiendose dado cumplimiento con lo Ordena-

do, elevo el presente a V/conocimiento y consideración, haciendo cons-
tar que se adjunta Informe Socio Ambiental de la causante.-

COMISARIA LA COCHA, Mayo 19 del 2008.-



FERMIN F. PORELLO
SUBCOMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA. En la Comisaría de La Cocha, Departamento el mismo nombre, Provincia de Tucumán, a los¹⁹ días del mes de Mayo....., del año dos mil ocho, siendo horas. 12:20'....., el que suscribe Comisario PERMIN.....
FORBILLO, Dependiente del Departamento General de Policía, con las funciones de Jefe de Comisaría, labra la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuente de haberse Recibido Oficio n°. 2950....., Procedente de Juzgado Civ. y Comerc. Común IIº. Nom. C. J. Concepción, donde Ordena se informe sobre Domicilio, medios de vida y Personas que tuviere a cargo la ciudadana/o. SARA HAYDEE FIGUAL.....
.....DNI. 11.828.418....., con domicilio en.....Casa N° 20 -Bº Argentina-La Cocha.. Por lo que el suscripto juntamente al Oficial CINTYA MOYA....., nos constituimos a las inmediaciones del citado domicilio con la finalidad de dar cumplimiento con lo Ordenado, por lo que entrevisge a vecinos del Lugar surgiendo entre ellos, los que a continuación detalló, previo hacerles conocer la generales de la Ley que la misma castiga a los que se manifestacén de falsedad, quienes manifiestán conocer a la misma, que no tienen impedimento para el Acto, preguntando por sus datos personales dicen llamarse:.....RAMONA ANTONIA PEREZ.....DNI Nro. 27.354.017.....y.....MIRIAM NABEL QUIROGA.....DNI. 25.818.222.....
.....quienes a preguntas respondén.....Que si los conoce, no le comprende las generales de la Ley, por ende no tiene impedimento por declarar......
.....A otras preguntas respondén.....Que de hace tiempo y por ser vecina cercana conoce a la ciudadana FIGUAL y puede decir que:
Que sus medios de vida son Lisitos, y que no tiene persona a su cargo, ya que el marido señor HORACIO ARMANDO ALANIZ que está a cargo de la familia......

CONTI////////

/////////NUA.-

y que el mismo gosa de Buena Conducta Moral entre sus vecinos. No siendo para más el presente Acto, se dá por finalizado el mismo, previa lectura y ratificación de su contenido, labro, sello y fimo juntamente al personal Interviniente para constancia. CERTIFICO.-

X

X.....
Testigo



FERMIN F. PORELLO
SUBCOMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

X.....
Testigo

d1270
CINTYA V. NOYA
OF. SUB. AYTE. G.....
POLICIA DE TUCUMAN

SR. JUEZ CIV. Y COMERC. COMUN IIº NOM. C.J.C.:

-Habiendose dado cumplimiento con lo Ordenado, elevo el presente a V/conocimiento y consideración, haciendo constar que se adjunta Informe Socio Ambiental de la causante.-

COMISARIA LA COCHA, Mayo 19 del 2008.-



FERMIN F. PORELLO
SUBCOMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

ADJUNTO OFICIO DILIGENCIADO.-

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOM.-

JUICIO: "ALANIZ, HORACIO vs. GONZALEZ ABEL I. y Ots. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS".- (Incidente B.P.L.S.G)

PASCUAL RUIZ, abogado apoderado, ante V.S.
respetuosamente digo:

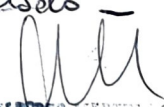
Que por el presente adjunto Oficio N° 2.950 debidamente diligenciado en tres fojas. Se agregue y tenga presente.-

JUSTICIA.-


PASCUAL RUIZ
ABOGADO
MP 332 CAS - 4367 CAT.

Recibido 23 MAY 2008 a hs. 9:50 y presento a despacho act.

la siguiente Doc. Adjunto oficio n° 2950 diligenciado


Dr. ALBERTO MENTEN
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Conc. y Rec.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Campesini, Mayo 11 - de 2008 -
Brigada - Novela F. B.

Dr. Juan Carlos PINTO
Dir. de la Oficina de Asesoría Jurídica
Jug. Civil y Comercial de la Capital
Cant. de Jueces de la Capital
Centro de Estudios Jurídicos